REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **197** **Fecha Estado:** Noviembre 4 de 2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200027300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIBIA ROSA TABARES DE CALDERON	LUIS ALFONSO CALDERON SAUREZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/21 Auto no accede a la solicitud, por cuanto el día 20 de abril de 2021 el Dr. Diego Cardona Londoño, retiro la demanda y sus anexos.	03/11/2021		
05001400300920200030000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Noviembre 3 de 2021: No accede solicitud acreedora, incorpora, no tiene en cuenta notificación acreedores, ordena oficiar y requiere al deudor, so pena de declarar el desistimiento tacito.	03/11/2021		
05001400300920200051200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	GILBERTO GUZMÁN MADRIGAL	Auto pone en conocimiento 03/11/2021 Auto incorpora, no tiene en cuenta.	03/11/2021		
05001400300920200051200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	GILBERTO GUZMÁN MADRIGAL	Auto que aplaza audiencia Noviembre 3 de 2021: No accede acepta perito y aplaza audiencia para el proximo 24 de enero de 2022 a las 9:00 a.m, En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, se requiere a la parte demandada para que en el término de 30 días siguientes a la notificación del presente auto gestione lo pertinente para la notificación y posesión efectiva de todos y cada uno los peritos designados mediante auto proferido el pasado 23 de junio de 2021; so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del código general del proceso.	03/11/2021		
05001400300920200053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DUVAN RESTREPO RUIZ	LEDYA RESTREPO RUIZ	Auto pone en conocimiento 03/11/2021 Auto incorpora respuesta de la DIAN y requiere a los partidores para que presente el trabajo de partición.	03/11/2021		
05001400300920200095000	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	GL0RIA ELENA BOTERO SALAZAR	Auto fija caución Noviembre 3 de 2021: fija caución en dinero para levantamiento de embargo	03/11/2021		
05001400300920210002100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAFFA KABIRI QUINTANA MOLDON	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210048300	Ejecutivo Singular	CELINA DE JESUS ALVAREZ DE SUAREZ	LEON DARIO MONTOYA PIEDRAHITA	Auto requiere Noviembre 3/21 Auto requiere a la Oficina de de Registro de II.PP. de la Ceja-Antioquia, para que se sirvan indicar el motivo por el cual no han dado respuesta alguna al oficio No.1837 del 06 de mayo de 2021, por medio del cual se comunicó el embargo sobre el bien inmueble distinguido con Matrícula Inmobiliaria No. 017-40301 de propiedad del demandado. Expide oficio.	03/11/2021		
05001400300920210055000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIBEL LLORENTE PINEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2021		
05001400300920210055100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JORGE MARIO ROMERO BALLESTAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 03 de 2021 Auto Incorpora - Tiene en cuenta notificación personal. t.	03/11/2021		
05001400300920210073500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALVARO ANDRES SANCHEZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2021		
05001400300920210073700	Ejecutivo Singular	ALBA NORA ORTIZ MONTOYA	GERMAN ALEXIS CORREA VERA	Auto termina proceso por pago Noviembre 3/21 Auto termina el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficios.	03/11/2021		
05001400300920210083400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RODOLFO HERNANDO ZEA TORRES	Auto termina proceso por pago Noviembre 3/21 Auto termina el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	03/11/2021		
05001400300920210087400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA MARIN MORALES	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/21 Auto remite a la memorialista a lo dispuesto en el auto proferido el día 27 de octubre de 2021 por medio del cual se declaró terminado el proceso por pago de las cuotas en mora.	03/11/2021		
05001400300920210099500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VISION COSMETICA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2021		
05001400300920210104000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARGARITA MARIA PAREJA GAVIRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 03/11/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	03/11/2021		
05001400300920210118200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JULIO CESAR VASQUEZ GIRÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 3/21 Auto libra mandamiento de pago.	03/11/2021		
05001400300920210118200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JULIO CESAR VASQUEZ GIRÓN	Auto pone en conocimiento Noviembre 3/21 Auto no accede a la solicitud de embargo sobre el salario devengado por el señor Melquisedec Londoño Guerrero, por cuanto el mismo no es demandado dentro de esta demanda.	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210118300	Ejecutivo Singular	SANTOS ANGELES SAS	BERTILDA DE JESUS SUAZA PASOS	Auto inadmite demanda Noviembre 3/21 Auto inadmite la demanda.	03/11/2021		
05001400300920210118400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALVARO ARLES RENDON HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo 03/11/2021 Auto libra mandamiento de pago.	03/11/2021		
05001400300920210118400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALVARO ARLES RENDON HENAO	Auto pone en conocimiento 03/11/2021 Auto niega solicitud de medida cautelar y ordena oficiar.	03/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Noviembre 4 de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Daniela Pareja Bermúdez

SECRETARIO (A)